

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA RyR C.LTDA. CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL 2017

En Guayaquil República del Ecuador, a los veinticinco días del mes marzo del año dos mil diecisiete, a las 12h30, se instala, en el inmueble ubicado en la ciudadela Kennedy Norte, calle Luis Orrantia Cornejo e intersección Nahin Isaias, Edificio Classe Piso 1, Oficina 107, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA RyR C. LTDA., con la asistencia de sus accionistas: (a) el Señor Doctor Luis Esteban Bitar Mahuad, por sus propios derechos, como propietario de una (1) acción y con derecho a un (1) voto; (b) el Señor Ingeniero Roberto Canan Bitar Mahuad, por sus propios derechos, como propietario de Cuatro Mil Novecientas Noventa y Nueve (4.999) acciones y con derecho Cuatro Mil Novecientas Noventa y Nueve (4.999) votos; (c) el Señor Doctor José Roberto Jalil Loor, por sus propios derechos, como propietario de Cuatro Mil Novecientos Noventa y Nueve (4.999) acciones y con derecho a Cuatro mil Novecientos Noventa y Nueve (4.999) votos; el Señor Doctor Manuel Rogerio Jalil Loor, por sus propios derechos, como propietario de una (1) acción y con derecho a un (1) voto.

Todas las acciones tienen un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, son ordinarias, nominales y liberadas.

Como los accionistas presentes constituyen la totalidad del capital suscrito y pagado, resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria, estando también de acuerdo de la misma manera en que se traten en dicha Junta los siguientes asuntos del orden del día:

1. Consideración, aprobación y/o modificación del Balance y Estado de Perdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero y 31 de diciembre del 2016;
2. Conocimiento de la Memoria del Gerente;
3. Conocimiento del Informe del Comisario;
4. Elección del Comisario de la Compañía.

Preside la sesión el Señor Doctor José Roberto Jalil Loor, en calidad de Presidente y en la Secretaria el Gerente Señor Ingeniero Roberto Canan Bitar Mahuad.

Toma la palabra el Señor Ingeniero Roberto Canan Bitar Mahuad, y respecto al primer punto del orden del día da lectura al Balance y al Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero y 31 de diciembre del 2016, de lo que se desprende que hay una pérdida neta de Dieciséis 10/100 dólares (\$ 16,10), la cual será registrada a la cuenta Reserva Facultativa, documentos contables que una vez analizados por los señores accionistas fueron aprobados por unanimidad.

En relación al segundo y el tercer punto del orden del día, tanto la Memoria del Gerente como el Informe del Comisario fueron aprobados por unanimidad.

En cuanto al cuarto punto del objeto de la Junta se decidió reelegir por unanimidad al señor CPA. William Daniel Bermeo Jaramillo, como Comisaria de la Compañía para el Ejercicio Económico 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y leída que le fue a los accionistas, se la aprobó por unanimidad en todo su contenido, dando por finalizada la sesión, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.

f) Dr. José Roberto Jalil Loor, Presidenta de la Junta y Accionista; f) Ing. Roberto Canan Bitar Mahuad Gerente – Secretario de la Junta y Accionista; f) Dr. Manuel Rogerio Jalil Loor, Accionista; f) Dr. Luis Esteban Bitar Mahuad, Accionista.

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General es igual a su original que reposa en el libro de actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario.

Lo Certifico;

A handwritten signature in red ink, appearing to read 'Roberto Canan Bitar Mahuad', is written over a faint, illegible stamp or watermark.

**Ing. Roberto Canan Bitar Mahuad
Secretario de la Junta.**